MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCION F.G.E. N.° 6245

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS - PLURIANUAL", CONFORME A LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", PARA EL "ALQUILER DE LOCAL NUEVO PARA FISCALÍA ADJUNTA DE ZONA NORTE" ID 298512.

Asunción, 7 de diciembre de 2015

Visto: El memorando DGAF N.° 1670 de fecha 2 de diciembre de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la adjudicación para la contratación "Locación de inmuebles determinados - Plurianual", para "Alquiler de local nuevo para Fiscalía Adjunta de Zona Norte" ID 298512, y ;

CONSIDERANDO:

Que, la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el Área Metropolitana.

Asimismo, lo estipulado en el artículo 289 "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto 2929/15 que reglamenta la Ley 5386/15" Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

Así también, la Resolución DNCP N.° 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N.° 59/07 y se reglamenta el proceso de "Locación de bienes inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como el proceso de renovación de contratos de locación.

En virtud de, lo establecido en el artículo 44 "Disposiciones Generales" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa que: "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa*".

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la realización de los procedimientos de contratación "Locaciones de inmuebles", para el alquiler de local nuevo para Fiscalía Adjunta de Zona Norte", según memorando D.A. N.° 3430 de fecha 21 de octubre de 2015.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", ID N.° 298512 de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Ejercicio Fiscal 2015, que aprueba el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

En atención, al dictamen n.° 06/2015 de fecha 22 de octubre de 2015, a través del cual la Unidad Operativa de Contratación, emitió una opinión favorable para la contratación de "Locación de inmuebles" para el alquiler de local a ser destinado a las oficinas para sede de la Fiscalía Adjunta Zonal Norte del Ministerio Público.

En ese sentido, por memorando [illegible] de fecha 30 de noviembre de 2015, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través del cual recomendó la adjudicación para la contratación "Locación de inmuebles determinados - Plurianual", para el alquiler de referencia.

Sandra L. Mafferaggia Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCION F.G.E. N.° 6245-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS - PLURIANUAL", CONFORME A LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", PARA EL "ALQUILER DE LOCAL NUEVO PARA FISCALÍA ADJUNTA DE ZONA NORTE" ID 298512.

De acuerdo, a las disposiciones establecidas en la Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015" y su Decreto Reglamentario 2929/15.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 682 de fecha 30 de noviembre de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- Adjudicar la contratación "Locaciones de inmuebles determinados - Plurianual" para **"Alquiler de local nuevo para Fiscalía Adjunta de Zona Norte"** ID 298512, según el siguiente detalle:

Items	Dependencia	Propietario o Administrador	Precio Unitario	Año 2015	Año 2016
1	**Fiscalía Adjunta Zona Norte**	**Juan José Barrail Machuca**	23.000.000.-	23.000.000.-	276.000.000.-
2	**Garantía Fiscalía Adjunta Zona Norte**	**Juan José Barrail Machuca**	23.000.0000.-	23.000.000.-	
			Total Guaraníes	46.000.000.-	276.000.000.-

2.- Autorizar al director general de Administración y Finanzas, a firmar los contratos de "Locación de inmuebles" para alquiler de local nuevo para Fiscalía Adjunta Zona Norte, emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes o hasta cubrir la suma mencionada en el primer punto, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional del Ministerio Público.

3.- Disponer que el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, será financiado conforme a la disponibilidad presupuestaria del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", y el correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el año mencionado, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Meyerregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado